

Buenos Aires, *12 de octubre* de 1993.-

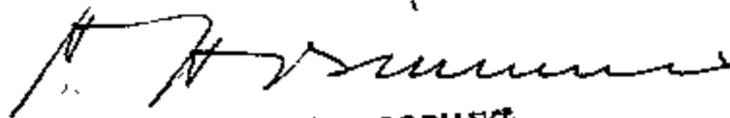
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar el traslado de los muebles y enseres personales del señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos), doctor David Alejandro Chaulet, desde la calle 25 de Agosto N° 471 de la ciudad de Concepción del Uruguay hasta la calle Etchevehere N° 253, piso 7°, Dto. "B" de la ciudad de Paraná y hasta un peso de cinco mil (5.000) kgs.; y teniendo en cuenta las razones de urgencia que median (confr. fs. 7 vta.), lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente, amparada en la disposición legal citada y conforme al pliego de bases, cláusulas particulares y generales y anexo obrantes a fs. 11/13.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-)- a la Cuenta "Transporte" (05-20-3-5-1-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANI